

Contra la convocatoria electoral española en Kanaria

AGENCIA KANARIA DE NOTICIAS :: 03/03/2004

COMUNICADO DEL FREPIC-AWAÑ'AK SOBRE LAS ELECCIONES ESPAÑOLAS

La Dirección Nacional del Frente Popular por la Independencia de Canarias, FREPIC-AWAÑ'AK, ante la convocatoria de elecciones al Parlamento y Senado español el 14 de Marzo de 2004, quiere hacer llegar a la Sociedad Canaria, lo siguiente:

Como expresión política de los anticolonialistas canarios, reitera su denuncia del marco jurídico-político impuesto por España en este territorio, basado en el derecho interno de la constitución española -no apoyada por la mayoría de los canarios- y la legislación europea, para transgredir resoluciones como la 1514 y 1515 de Declaración de Independencia de diciembre de 1960, ratificada por el propio gobierno del General Franco en las Naciones Unidas y, por tanto, sujeta al derecho internacional lo que implica la libre autodeterminación y el control de los recursos naturales de este territorio. Derecho que la Metrópoli ha impedido sistemáticamente, en convocatorias electorales como la que ahora se propone, con la complicidad lógica de partidos políticos colonos y la traición de asimilados, en la pretensión de legitimar la presencia colonial, negando una verdadera expresión democrática para así mantener cautiva la voluntad del pueblo del Archipiélago Canario.

Una convocatoria electoral para participar en instituciones indudablemente españolas, foráneas de esta parte del África Insular, hace inexcusable nuestra presencia y sólo se justifica en la servidumbre colonial y el patético mercadeo de los que viven de la "política". Los voluntarismos electorales, justificados en la coyuntura y el uso de los resquicios que permite el aparato colonial, ya han sido experimentados en el movimiento independentista canario, revelándose como ingenuos e inadecuados para una ofensiva política anticolonial, de ineludible carácter geopolítico e internacional. Queda la experiencia, de generaciones de compatriotas, que no debe ser baldía, y que siempre dejaron claro su carácter agitativo y de no participación en las instituciones.

Hoy, quizás, influidos por fuereños modelos, inadecuados para esta realidad colonizada, algunos oportunistas, antiguos compañeros de viaje, etc pretendan renovar una vía de evidente fracaso con la tan recurrente y mimética llamada a la unidad -que siempre coincide con las campañas electorales y curiosamente promovida por los propios autodenominados nacionalistas que incongruentemente la identifican como de izquierda en vez de nacional o anticolonial- como si este problema de ausencia de los derechos nacionales de los canarios se pudiera resolver con parches políticos y desde las propias instituciones nacionales españolas. La justificación de algunos con el pretexto de utilizar tal convocatoria como plataforma de lucha y de agitación, anteponiendo ese oportunismo electoral, que nunca hará legitimar y sí prolongar con el voto espurio la dependencia, debe tener el límite ético y político restringido al debate en el ámbito territorial que nos es propio para así permitir, como se ha dado en todas las colonias, la subversión de sus propias instituciones y una lectura clara por nuestra sociedad y las instituciones determinantes del Derecho de Independencia.

El proceso de emancipación de los pueblos colonizados, al margen de otras razones históricas, tuvo su virtualidad y mayor impulso en lo que respecta al continente africano, con el reconocimiento del hecho territorial y poblacional propio y estos factores deben ser, en la lógica estrategia independentista o anticolonialista, los que determinen participar o no en cualquier proceso. El factor jurídico-político que ha propiciado la perversión de nuestro Territorio No Autónomo en "Autónomo" y del cual se deriva la legislación en la que también se sustentan las convocatorias electorales, debe ser discrecional de nuestra voluntad política, pues el impedimento de la libre voluntad de los canarios, fundamento de los principios democráticos que legitima al estado de derecho, está conculcado por el Estado español.

El FREPIC-AWAÑ'AK propone a la Sociedad Canaria, hastiada, que opte por la ABSTENCIÓN. Pues ellos harán oídos sordos a todas las promesas que cada cuatro años ofrecen. Sólo la ABSTENCIÓN, preocupa al colonialismo y asimilados, ésta cuestiona el status quo o sistema político-jurídico de aparente legitimidad democrática, ha sido baluarte de la reiterada voluntad de los patriotas canarios y debe ser guía de nuestra orientación política invariable. No será una decisión estéril, cada vez son más los canarios que se ABSTIENEN constituyéndose en la inequívoca mayoría social y esto es un argumento principal, tanto político como jurídico, en las Instituciones y en la opinión pública internacional, que permitirá llamar la atención sobre la arbitrariedad que impide nuestras justas aspiraciones y coadyuvará a la constitución de un Estado canario libre y soberano.

Archipiélago Canario, Febrero de 2004.

Por la Dirección Nacional del FREPIC-AWAÑ'AK

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/contra-la-convocatoria-electoral-espanola